

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"SIERRAFLORES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Lasso, a los 30 días del mes de marzo del 2016 se reúnen los socios de la compañía SIERRAFLORES CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en la calle Mancheno S/N, camino a Mulaló, parroquia Mulaló, cantón Latacunga. A las 09:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	US\$ 450,00	11.250
CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	US\$ 225,00	5.625
CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	US\$ 225,00	5.625
CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	US\$ 225,00	5.625
CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	US\$ 225,00	5.625
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	US\$ 450,00	11.250
TOTAL	US\$ 1.800,00	45.000

Constatado el quórum reglamentario en base al Libro de Socios y Participaciones y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías; y, Artículo Sexto del Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, Kamila Sofía Castellanos Trepp Socia, como Secretaria, la Gerente General de la compañía y Socia la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor y representando a los Socios menores de edad Christian Francisco Castellanos Trepp, Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp la Señora Sandra Tatyana Trepp Gloor.

El Presidente declara formalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Socios de "SIERRAFLORES CIA. LTDA." y ordena que la Secretaria proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; quien señala:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la empresa.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Sexto del Estatuto Social.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, quien pone en conocimiento de la Junta el informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2015, en el que se señala que el cual presenta una pérdida contable de doscientos setenta y ocho mil trescientos setenta y dos 74/100.

Hace uso de la palabra el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

SOCIO	VOTACION
Castellanos Caizaletín Carlos Francisco	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Chiristian Francisco	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Kamila Sofia	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Kevin Andrés	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Oliver Raphael	A favor de la moción.
Trepp Gloor Sandra Tatyana	No vota.

Analizada la propuesta planteada el 75% del capital social asistente a la reunión, que representan 33.750 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los socios aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor no vota

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor quien señala que el Balance General de la empresa el cual presenta un total de activos un millón setecientos treinta y dos mil doscientos sesenta y cuatro 80/100, pasivos por un millón cuarenta y siete mil setecientos ocho 72/100 y un patrimonio de seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis 08/100.

Toma la palabra el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2015. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

SOCIO	VOTACION
Castellanos Caizaletín Carlos Francisco	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Chiristian Francisco	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Kamila Sofia	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Kevin Andrés	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Oliver Raphael	A favor de la moción.
Trepp Gloor Sandra Tatyana	No vota.

Analizada la propuesta planteada el 75% del capital social asistente a la reunión, que representan 33.750 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los socios aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor no vota

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía.

Toma la palabra la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, pone en conocimiento que las pérdidas recurrentes pueden hacer caer en causal de disolución por lo cual necesitamos trabajar mejor el año 2016.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

SOCIO	VOTACION
Castellanos Caizaletín Carlos Francisco	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Christian Francisco	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Kamila Sofía	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Kevin Andrés	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Oliver Raphael	A favor de la moción.
Trepp Gloor Sandra Tatyana	No vota.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 37.500 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los socios aprueban la moción planteada.

A las 11:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 11:30 se reinstala esta Junta, la Secretaria procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone a consideración de los socios, quienes por unanimidad lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente Acta el Presidente y Secretaria de la Junta y los socios asistentes.



Carlos F. Castellanos Caizaletín
Presidente - Socio



Kamila Sofia Castellanos Trepp
Socia



Sandra Tatyana Trepp Gloor
Secretaria - Socia